



COMUNICACION Nº 6482

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, a través de la Secretaría que corresponda, en un plazo no mayor a quince (15) días sobre el estado de la obra de cloacas en los Barrio San Lorenzo y Chalet, específicamente la situación de los inmuebles emplazados en calle Uruguay al 3.700, los cuales no cuentan con la conexión domiciliaria correspondiente.

SALA DE SESIONES, 16 de mayo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01595158-5 (PC)